

Es importante que sepas, en Uruguay por Ley, se crea el Patronato del Psicópata para la atención de personas con trastornos mentales. El Patronato del Psicópata y el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica, tienen como objetivo coordinar y planificar a nivel nacional la asistencia de estos pacientes, contribuyendo a su rehabilitación psíquica, a su inclusión social y laboral, brindando además asesoramiento a sus familiares.

Conocé más sobre esta ley en
www.impo.com.uy

**Importa
que lo sepas**

Importa que lo sepas, es una publicación de IMPO. Los contenidos emitidos por las entidades o marcas de esta publicación son responsabilidad de sus emisores. Distribución gratuita. 100.000 ejemplares impresos - 30.000 usuarios digitales.

6

IMPO

Centro de
Información
Oficial

10/2014



ESTA PUBLICACIÓN LLEGA A USTED
A TRAVÉS DE CORREO URUGUAYO



**RED
NACIONAL
POSTAL**

Ahora UTE está en la palma de tu mano.

Conocé la nueva aplicación para tu celular que te permitirá gestionar tus servicios con un solo clic.

Con la nueva aplicación de UTE podrás:

- Hacer reclamos por falta de energía
- Aportar lectura de tu medidor
- Consultar tu deuda
- Solicitar duplicado de factura y muchas cosas más con un solo clic

Si tu celular no admite la aplicación podés seguir enviando SMS al 1930 como siempre. Luego de descargar la aplicación no necesitás internet para usarla. Ya disponible en Android y iPhone.

Descargá la aplicación en www.ute.com.uy



La energía que nos une





Sexta edición de la revista “Importa que lo sepas”

Salud Mental: una cuestión ineludible

La salud mental es parte integrante de la salud y su afectación constituye un problema de salud. Se concibe como un estado de bienestar en el cual los individuos son capaces de conocerse y aceptarse a sí mismos, afrontar las presiones normales de la vida, trabajar productiva y fructíferamente y hacer una contribución a su comunidad. Constituye la base del bienestar y funcionamiento efectivo de un individuo y una comunidad.

Al igual que la salud general, la salud mental y los problemas mentales están influidos por factores biológicos, económicos, sociales como la pobreza, los cambios sociales, la inseguridad,

la violencia o la salud física y a su vez inciden sobre ellos. Su afectación produce altos costos en las personas y en la sociedad por el sufrimiento personal, muertes, costos de atención, menor productividad, entre otros. Los cambios sociales han contribuido a que los problemas de salud mental, como la depresión, amenacen con ocupar los primeros lugares en la carga global de enfermedad, luego de enfermedades cardiovasculares.

Cuidar la salud mental es simultáneamente un derecho y una responsabilidad individual y colectiva, debiendo asumir los Estados y la sociedad un papel fundamental en su protección. Representa un problema de Salud Pública, que requiere acciones para su promoción, prevención de enfermedad y discapacidad, tratamiento y rehabilitación, que involucran a múltiples sectores, instituciones y a la sociedad en su conjunto.

En Uruguay, el Plan Nacional de Salud Mental establecido por el Ministerio de Salud Pública, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud, es un importante esfuerzo normativo pero su implementación requiere aún de mayores compromisos. La Universidad, como institución formadora de recursos profesionales y académicos, tiene también un trascendente desafío para contribuir en este campo mediante investigaciones rigurosas y profesionales capacitados y comprometidos con tales objetivos.

Prof. Agdo. Dra. Alicia Canetti

Responsable de la Unidad de salud Mental en
Comunidad - Clínica Psiquiátrica

- Facultad de Medicina - Universidad de la
República

Responsable del Centro Interdisciplinario de
Infancia y Pobreza (CIIP) -

Espacio Interdisciplinario Udelar





Anteproyecto Arquitectónico ganador del Concurso Público para la construcción del primer Instituto Técnico Regional (ITR) de la Universidad Tecnológica (UTEC) con sede en Fray Bentos, inauguración Julio 2015.

Universidad Tecnológica

de su Ley de creación a la realidad 2014

Después de más de 150 años de que el Uruguay tuviera una única oferta de enseñanza universitaria pública, a muy pocos días de culminar el 2012 se votó a nivel parlamentario la creación de la Universidad Tecnológica -UTEC-. Centrando sus actividades en el interior del país, la institución enfoca sus prioridades a una educación terciaria comprometida con acercar el conocimiento y la formación a ese Uruguay que, extramuros de Montevideo, es el principal generador de riqueza que tenemos como nación.

Integrada al Sistema Nacional de Educación Pública y al Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública, la UTEC focaliza sus principales acciones en hacer converger los avances producidos en el ámbito de la investigación científico-tecnológica, con las necesidades de los sectores productivos, contribuyendo a proporcionar nuevas oportunidades a las generaciones de jóvenes que han culminado su educación media, o de todos aquellos que habiendo obtenido alguna capacitación previa, necesitan hoy de una formación continua. La “economía del conocimiento” requiere de nueva y complementaria

institucionalidad que trabajando en conjunto sea capaz de proporcionar una oferta educativa inclusiva, de alto nivel y permanentemente alineada con el inmenso y continuo proceso de los avances tecnológicos.

En conformidad con su ley de creación, la “visibilidad geográfica” de la UTEC en el interior del país, serán los Institutos Tecnológicos Regionales (ITRs). Allí se concentrarán

los principales recursos y facilidades educativas y de investigación con una concepción en la que cada uno de ellos sean, no solo centros de enseñanza, sino verdaderos ámbitos de educación, entendidos estos como espacios creadores de cultura y ciudadanía; lugares donde el estudiante y sus educadores, encuentren un ámbito de creatividad y aprendizaje conjunto.

Durante el año 2013 y parte del 2014, la UTEC elaboró una serie de estudios que atendiendo a indicadores nacionales reconocidos internacionalmente, permitieron fijar pautas para la toma de decisiones de “dónde” estarían ubicados los ITRs.

Estos fueron:

- La oferta existente de enseñanza terciaria universitaria y no universitaria en el territorio estudiado.
- Los niveles de cobertura educativa alcanzados por la población.
- Los esfuerzos de traslado requeridos por parte de los estudiantes demandantes de la oferta.
- El desarrollo productivo de la zona y la potencial demanda laboral de los egresados de UTEC.
- La disponibilidad de equipamiento e infraestructura.
- El contexto socio-económico.

Sobre estos resultados y con una amplia participación de actores locales, autoridades departamentales, nacionales y en consulta con autoridades educativas, se decidió la instalación de dos ITRs: en la Región litoral-oeste

y en la Región centro-sur. Así el ITR Fray Bentos, está ubicado en las ex instalaciones del Frigorífico Anglo y el segundo en la ciudad de Durazno. Antes del mes de diciembre del presente año, un tercer ITR será propuesto para la región norte de nuestro país.

La clave para estas decisiones es la importante demanda de formación terciaria que se aprecia en los diferentes territorios, tanto a nivel de grado universitario como de técnicos y tecnólogos que requieren una mayor capacitación en una diversidad de áreas. Estas incluyen: Medio Ambiente, Energías Renovables (en particular Eólica), Mecatrónica (Automatizaciones) e Informática, Transporte y Logística, además de Agroalimentación, Análisis Alimentario, Industrias, Producción Láctea y Producción Ganadera.

UTEC 2014

La UTEC no es solo voluntad política, sino que hoy ya constituye una realidad. Dos carreras iniciadas en 2014 con más de 50 estudiantes del interior del país integrados a las mismas y con una evaluación continua del proceso de aprendizaje. Docentes involucrados con responsabilidad y compromiso. Una mínima estructura de gestión que se pretende seguir conservando en la medida que el objetivo principal es el estudiante y no una burocracia administrativa sobredimensionada para gestionar este proyecto.

Nuestras ofertas, hoy:

Licenciatura en Leche y Productos Lácteos

La "Licenciatura en Leche y Productos Lácteos" fue la primera carrera que comenzó a dictar la UTEC en marzo 2014 en el Liceo Daniel Armand-Ugón de Colonia Valdense, departamento de Colonia.

Licenciatura en Análisis Alimentario

En agosto de 2014, dio inicio la Licenciatura en Análisis Alimentario. Dictada en la ciudad de Paysandú, la carrera funciona en instalaciones de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), en edificaciones cedidas por ALUR-Paysandú.

UTEC 2015-2020

El Proyecto Educativo 2015-2020 que se pondrá a consideración del nuevo gobierno a instalarse en marzo del próximo año, tendrá una variedad de oportunidades de formación tales como:

- Tecnólogo/licenciado en Energías Renovables con énfasis en Eólica y Fotovoltaica, que comienza en marzo del 2015 y localizada en la ciudad de Durazno y en el ITR de Fray Bentos.
- Licenciado en Mecatrónica, localizado principalmente en ITR Fray Bentos (Marzo 2015).
- Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera. En coordinación con la Escuela de Lechería de UTU en Nueva Helvecia (Marzo 2015)
- Ingreso de la segunda generación de la Licenciatura en Análisis Alimentario en Paysandú y de la Licenciatura en Leche y Productos Lácteos Colonia Valdense-Colonia La Paz (Marzo 2015)
- En fecha a determinar se comenzarán los cursos de Licenciado en Mantenimiento Aeronáutico y Licenciado en Logística y Transporte.

En suma: UTEC ha pasado del texto contenido en la letra de su Ley de Creación, a ser un integrante activo del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP), a tener presencia en el territorio con una oferta universitaria radicada en el interior que proporciona un trayecto educativo integrado a las realidades locales, formando profesionales con capacidad innovadora y con una gestión transparente, eficiente en el uso de recursos y con objetivos auditables, medibles y generadores de impacto.

**Toda la información sobre niños, niñas,
adolescentes y familia a un sólo...**

click click click click click
click click click click



www.inau.gub.uy

Ahora tu factura llega de la web a tu email.

Solicítala en www.impuestoprimary.edu.uy, llená el formulario
y comenzá a recibirla a través del correo electrónico.

12 de DICIEMBRE
Último vencimiento

El impuesto es obligatorio

Para propietarios y promitentes compradores
de inmuebles urbanos y suburbanos de todo el país.



**Impuesto de
Primaria**

Se paga tres veces al año
se aplica todos los días.



La Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, se encuentra abocada, junto al MIDES, Congreso de Intendentes, INJU, CES, UTU y CUD, a organizar los Terceros Juegos Nacionales de la Juventud que se realizarán en Montevideo, del 9 al 12 de octubre del presente año.

OBJETIVOS

1. Realizar un evento deportivo de carácter Nacional de acuerdo a los lineamientos del **Plan Nacional Integrado de Deporte**.
2. Consolidar los **Juegos Nacionales de la Juventud** como estrategia de promoción del deporte en coordinación con el movimiento federativo, el **Instituto Nacional de la Juventud** y las **Secretarías de Deporte de las Intendencias**.
3. Promover la integración social de los jóvenes a través del Deporte y actividades culturales en el marco del **Plan Nacional de Juventudes**.

Objetivos Específicos:

- ▶ Desarrollar un evento deportivo de carácter Nacional, con instancias Departamentales, que involucren a jóvenes de estas edades.
- ▶ Promover la integración de los jóvenes a través del deporte y actividades culturales, en el marco del Plan Nacional de Juventudes.
 - ▶ Competir bajo el espíritu del juego limpio y la no violencia en el deporte.
 - ▶ Desarrollar relaciones de amistad y solidaridad entre participantes en los Juegos.

La **Villa Juvenil** donde se alojarán las delegaciones del interior del país, será en las instalaciones de la Rural del Prado.

Participan todos los departamentos con una delegación de **100 integrantes** y la ciudad sede (Montevideo), con delegación completa **193 integrantes**. Se prevé una participación de **más de 1.800 jóvenes de ambos sexos de todo el país, de entre 15 y 21 años**.

El programa de deportes está compuesto por las siguientes disciplinas:
Ajedrez, Atletismo, Bochas, Canotaje, Ciclismo, Natación, Pelota Vasca, Tenis, Básquetbol, Fútbol Sala, Handball, Voleibol y Rugby.



Ministerio de Turismo y Deporte
Dirección Nacional de Deporte



Te invitamos a conocer nuestra nueva plataforma online

El Mapa MEC es una plataforma creada para facilitar el acceso a la población a los diferentes servicios y programas, agenda de eventos y propuestas del Ministerio de Educación y Cultura en todo el territorio nacional.

A través de la instalación de nuestra App en los dispositivos móviles el usuario podrá acceder a la información y realizar una búsqueda categorizada y georreferenciada de acuerdo a sus intereses y necesidades.

De forma ordenada se podrán ubicar la diversas propuestas del Ministerio en todo el territorio.

A partir de octubre, descargá la aplicación para dispositivos móviles con sistemas operativos iOS y Android.

También podés acceder a través de www.mec.gub.uy



En donde estés



You**Tube**

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Clubes de Ciencia: un espacio de creación, innovación y encuentro

Son el semillero del desarrollo científico nacional. Sus actividades movilizan cada año a más de 50.000 personas en 120 localidades de todo el país. Quienes participan de ellos son parte activa del aprendizaje y pueden encontrar nuevos caminos para proyectarse a futuro. Con 29 años de trayectoria, los Clubes de Ciencia ocupan hoy un importante rol en el proceso de formación de los niños, niñas y jóvenes uruguayos.

La particularidad de estos espacios es que surgen a iniciativa propia de estudiantes, docentes y/o vecinos. Su conformación no se restringe únicamente a la órbita de la educación formal.

Un importante número de Clubes están conformados por niños y niñas de INAU, Caif, centros culturales y organizaciones no gubernamentales de distintas partes del país.

Todos los proyectos son presentados anualmente en las ferias departamentales y en una gran feria nacional. Estas instancias sirven como punto de encuentro, en un escenario de total equidad, con participación y apoyo de la comunidad.

Aunque sus inicios se remontan al año 1985 a propuesta de la UNESCO, no fue sino hasta hace unos pocos años que a través de un proceso descentralizador, los Clubes comenzaron a cobrar relevancia por su visión territorial y sus proyectos de calidad. Esto ha permitido obtener reconocimientos en Uruguay, Chile y Estados Unidos.

El trabajo interinstitucional es otro de los componentes fundamentales para el éxito de esta política. La coordinación entre el MEC, la ANEP y la UdelaR permitió superar la barrera histórica de 600 Clubes de Ciencia hasta llegar en la actualidad a los 735. Esta unión de esfuerzos llevó también a contar con un grupo de apoyo para los equipos de investigación.

Los Clubes de Ciencias son un complemento a otras formas de aprendizaje, por eso, todas las propuestas están incorporadas a las instituciones educativas. Esta política ha mostrado resultados muy positivos, permitiendo aplicar a la práctica nuevos conceptos y estimular el trabajo en equipo, la creatividad y la innovación.





ProVas: Productos con valor social

ProVas es una marca social que surge a iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social, como signo distintivo que representa el esfuerzo y el trabajo de emprendimientos productivos individuales, colectivos y de cooperativas sociales de bienes y servicios.

Los productos con valor social son desarrollados por personas que se vincularon al MIDES a través de diferentes programas (Uruguay Trabaja, Cooperativas Sociales, Apoyo a Emprendimientos Productivos) o, a través de Monotributo Social MIDES.

Estas personas realizaron diferentes trayectorias para integrarse al sistema productivo en lo local; a través de métodos productivos artesanales, se formalizaron y obtuvieron los permisos y habilitaciones correspondientes. Algunas se integraron a redes de comercialización o de trabajo asociativo y corporativo; se capacitaron u obtuvieron un acompañamiento de equipos técnicos, o fueron apoyadas para la compra de

materias primas, maquinarias, etc., a través del Fondo Rotatorio de apoyo a emprendimientos productivos del MIDES.

Las personas que están a cargo de estos emprendimientos, en su mayoría mujeres y jefas de hogar en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica o pobreza, pudieron capacitarse y contactarse con otras personas para formar redes, asociaciones y cooperativas. La solidaridad y el trabajo en equipo son algunas de sus fortalezas.

Recientemente ProVas se asoció con la Marca País Uruguay Natural. A partir de este acuerdo, la marca país acompañará las presentaciones de los productos de la marca social

como un elemento fundamental para colaborar en el posicionamiento de ProVas.

Quienes estén interesados en formar parte de la marca o conocer un poco más de esta iniciativa se pueden acercar a cualquiera de las oficinas del MIDES en todo el país o llamar al teléfono 2400 0302 int. 1585. También se puede escribir por correo electrónico a: provas@mides.gub.uy



Programa de Compras Públicas para el desarrollo de las mipymes

¿Qué es?

Es un programa que permite a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) acceder a un conjunto de beneficios a la hora de venderle al Estado, en las licitaciones públicas, abreviadas o compras directas por excepción.

¿Cuáles son los beneficios?

El primero de los beneficios discrimina positivamente a las mipymes nacionales de las grandes empresas y las empresas extranjeras. Las mipymes pueden acceder a un **margen de preferencia** sobre el precio del bien, producto o servicio a vender. Este margen opera cuando el organismo licitante compara las ofertas.

Categoría	No aplica régimen de preferencia de la Industria Nacional	Sí aplica régimen de preferencia a la Industria Nacional
Micro-pequeña	8%	16%
Mediana	4%	12%

Otro de los beneficios del programa es el de **reserva de mercado**. Este instrumento que es innovador en el marco normativo nacional permite a las mipymes, que no se podrían presentar por razones de escala de producción, cotizar hasta el 10% del total requerido, con un margen de preferencia de hasta el 16% sobre la oferta más barata.

Finalmente, las empresas que participen del Programa de Compras Públicas para el Desarrollo de las mipymes ingresarán en un Programa de Mejora de gestión, apoyado

por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), para mejorar la competitividad de las empresas.

¿Quiénes están obligados?

Los organismos mencionados en el artículo 451 de la Ley N° 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y los organismos paraestatales.

¿Qué requisitos son necesarios para inscribirse en el programa y acceder a los beneficios?

Tener certificado pyme, certificado que acredita la condición de micro, pequeña o mediana empresa, según lo establecido en el decreto 504/007.

Inscribirse al Programa de Mejora de Gestión.

Presentar una Declaración Jurada (DJ) de integración nacional del bien, obra o servicios a ofertar.

Tramitación de los certificados;

Se tramitan en la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (Dinapyme): Rincón 723, piso 2, oficina 201, en el horario de 10:00 a 17:00.

Para obtener los formularios necesarios, comunicarse al 0800.3455 int.10, o descargarlo directamente desde la página web:

www.dinapyme.gub.uy

certificados@dinapyme.miem.gub.uy



MIEM DINAPYME

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARTESANÍAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

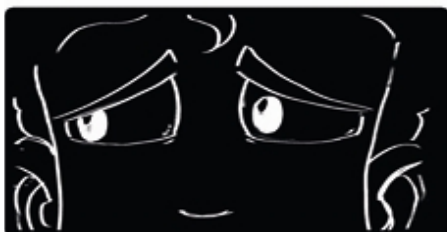
Cuando una persona sufre una crisis emocional, o se perciben cambios significativos en la conducta y en sus relaciones afectivas, la intervención temprana es imprescindible, es importante solicitar apoyo y llegar a la consulta con Médico Psiquiatra o Psicólogo.

Las familias ayudarán a reconocer los primeros síntomas de una enfermedad mental. Estas pueden incluir cambios en la alimentación y sueño, aumento en los niveles de hostilidad y desconfianza, hipersensibilidad y aislamiento, gran nerviosismo y posible consumo de drogas o alcohol.

Tanto la persona enferma como su familia deben iniciar un proceso de recuperación, adecuando las acciones para que ese proceso sea auspicioso, reparador y efectivo.



Yo estoy contento de
de haber podido ingresar
a este lugar para compartir
con otros mi experiencia.



OCTUBRE: MES MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

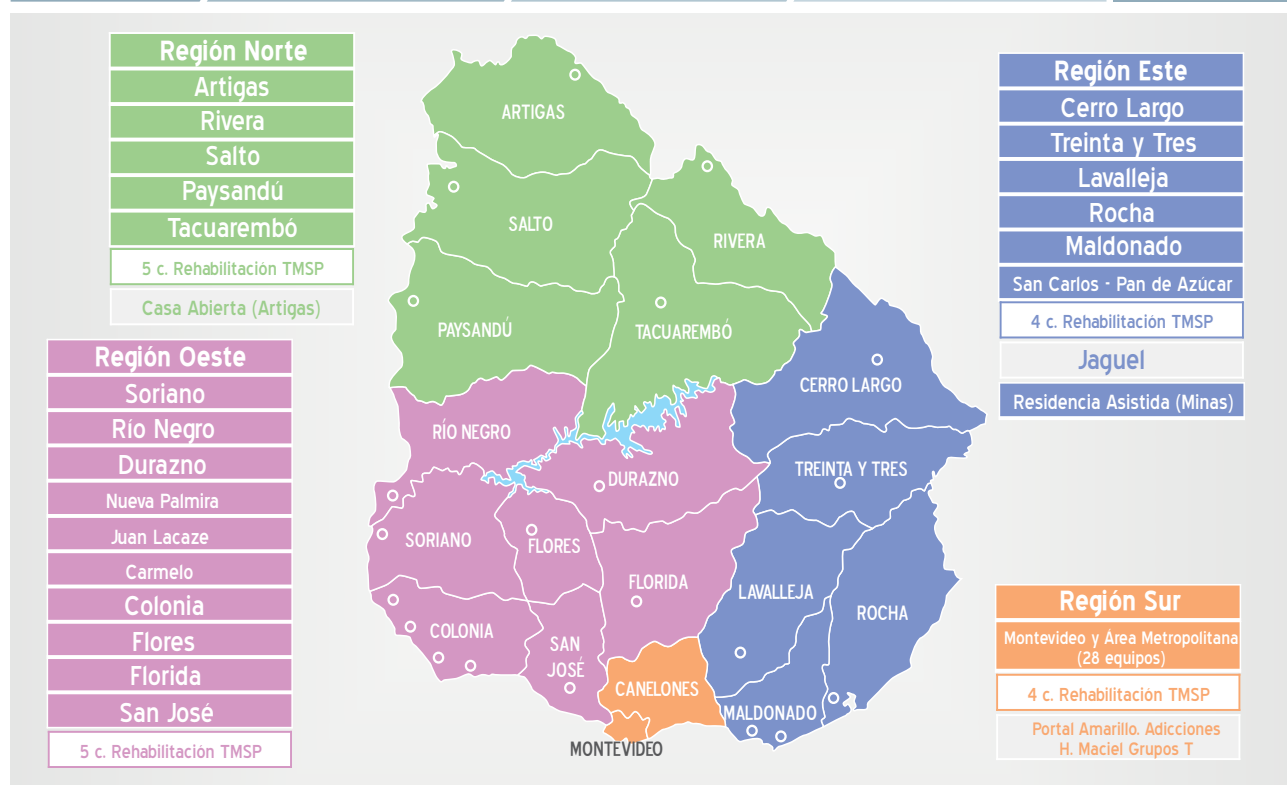


La Salud Mental es un derecho
que tenemos que cuidar entre todos
todos los días de la vida...

Centro Dr. A. Martínez Visca
CUBO DEL NORTE 3717 / MONTEVIDEO, URUGUAY.
Tel.: 2336 3275 - 2336 3249
centromartinezvisca@gmail.com

Participantes de
intercentros – centros de
rehabilitación psicosocial -
invitan y fomentan
actividades comunitarias,
deportivas, culturales
artísticas y de promoción
de D.D.H.H., Cuidadanía y
Bienestar Social.





ASSE a través de la Dirección de Salud Mental y Poblaciones vulnerables organiza y gestiona en interacción con la red de salud general, el abordaje de la salud mental como parte del concepto integral de salud. Adecua estrategias desde un modelo hospitalocéntrico hacia una descentralización progresiva, que considera fundamental la territorialización de las acciones.

Servicios Especializados de referencia Nacional

Hospital Vilardebó

Colonia Santín Carlos Rossi

Colonia Bernardo Etchepare

Red de Salud Mental de ASSE a nivel país:

- 12 Psicólogos de Área
- 45 Equipos Comunitarios de Salud Mental distribuidos a nivel país / región integrados por Médicos Psiquiatras de Adulto, Pediátrico, Lic. Psicología, Lic. Trabajo Social, Auxiliar de Enfermería Comunitaria, Administrativos.
- 21 Centros de Rehabilitación Psicosocial para usuarios con Trastornos Mentales Severos y Persistentes, en cada departamento
- Residencias Asistidas

Lugares para asistirse www.asse.com.uy
Centros Asistenciales/ Programa de Salud Mental

Instituto Nacional de Donación y Trasplante



El Instituto Nacional de Donación y Trasplante (INDT) tiene como objetivo estratégico brindar atención activa e integral en materia de trasplantes de células, tejidos, órganos y medicina regenerativa a toda la población uruguaya, de conformidad a los principios legales y éticos y a los conocimientos científicos vigentes, fortaleciendo y coordinando la actividad transplantológica en el Uruguay para la mejora de la salud de la población.

En el marco de la reforma del Estado, se aprobó una nueva estructura para el MSP, que contempla el organigrama del INDT. Para cumplir sus nuevos objetivos, el INDT cuenta con las siguientes unidades organizativas:

ÁREAS: Dirección Técnica Médica.

DIVISIONES: Coordinación de Trasplantes- Laboratorio de Inmunogenética y Análisis- Banco de Tejidos- Trasplante Celular- Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular (LITYC)- Gestión de Recursos.

DEPARTAMENTOS: Procesamiento y Validación- Ablación- Diagnóstico y Tipificación- Unidad de Asignación- SINDOME- Banco Nacional y Público de Cordón Umbilical- Enfermería- Registro Nacional de Donantes y Estadísticas- Administración y Recursos- Soporte Técnico.

- **La Unidad de Respuesta Inmediata** tiene entre sus cometidos responder las consultas técnicas derivadas de las instituciones públicas, privadas y de las Unidades de Donación y Trasplante (UDT) que conformarán la Red Nacional de Donación y Trasplante.
- **La Coordinación de Trasplantes** es la división que debe garantizar órganos para trasplante a nivel nacional y regional, mediante un proceso de procuración, extracción, traslado y entrega para asegurar la disponibilidad de órganos para trasplantes.
- **El Laboratorio de Inmunogenética y Análisis** realiza todos los estudios de diagnóstico inmu-

nogenético de los programas de trasplante de órganos sólidos y de tejidos histocompatibles. Gestiona y custodia el banco de muestras y datos genéticos de los familiares de detenidos desaparecidos.

- **El Banco de Tejidos** asegura la disponibilidad de tejidos para trasplante a nivel nacional y regional. Permite el desarrollo de la obtención, procesamiento, envasado, conservación y aplicación terapéutica de tejidos, para diversas situaciones clínicas.
- **Trasplante Celular** es la división encargada de garantizar la disponibilidad de células para trasplante. Esta división integra dos departamentos: SINDOME y Banco Nacional y Público de Cordón Umbilical.
- **El Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular (LITYC)** está encargado de promover el desarrollo de la medicina regenerativa y las terapias avanzadas con productos bioterapéuticos.
- **El Departamento de Asignación** adjudica los órganos donados a los receptores; supervisa y garantiza la equidad distributiva de los órganos a los pacientes en lista de espera.
- **El Registro Nacional de Donantes y Estadísticas**, asegura el registro de voluntades anticipadas de donación y no donación, para organizar la logística de los procedimientos de emergencia.

Estas divisiones y departamentos promueven la implementación de las políticas institucionales de acuerdo a la legislación vigente, garantizando la alta calidad de los productos biológica y la seguridad en la operativa de la donación y el trasplante, dentro de un marco ético.

La donación posibilita salvar y mejorar la calidad de vida de muchas personas



Por más información comuníquese al
Registro Nacional de Donantes

0800 1835

@indt_uruguay INDT.Uruguay
www.indt.edu.uy
24879111*

Salud ES CUIDARTE



COBERTURA DE VACUNACIÓN GRATUITA A MÁS DEL 95% DE LA POBLACIÓN.



EL FONASA AUMENTÓ LA COBERTURA EN SALUD DE 660.000 A 2.300.000.



BAJAMOS 60% LOS TICKETS EN MEDICAMENTOS Y 40% EN ÓRDENES.

Informese de estos servicios en:
www.msp.gub.uy

Contigo URUGUAY SALUDABLE



CUIDAMOS DE TODOS

Ayúdenos a cuidar de la salud de su familia.

Compre carne en locales habilitados.



Vías para efectuar
denuncias
por aspectos higiénicos,
sanitarios
o competencia desleal:



29162134



www.inac.gub.uy - Sitio del consumidor



dcmi@inac.gub.uy



Educación Cooperativa

El Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) y el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) acordaron la distribución del libro “Aprendiendo a Cooperar” en todas las Escuelas del país.

El CEIP entiende que el texto avalado por el INACOOP, aporta más valores a los niños y niñas, basándose en el esfuerzo individual, la ayuda mutua, el respeto y el trabajo solidario, desarrollándose en un ambiente de libertad y democracia.

El texto fue presentado en forma conjunta por ambas Instituciones en el mes de setiembre, con la presencia de una delegación de escolares de la Escuela Cooperativa VICMAN.

El Maestro Héctor Florit aclaró que el material es bueno porque tiene sus bases en aspectos como la coincidencia de los valores del cooperativismo con los principios del programa escolar.

Destacó que la enseñanza escolar prevé la educación sobre las distintas formas de organización cooperativa que hay en el Uruguay y

que en este sentido el libro aporta la enseñanza de estos contenidos.

Por último comentó que la publicación promueve la formación de organizaciones cooperativas escolares, las cuales están previstas en la legislación escolar, en donde los alumnos aprenden a desempeñar diversos roles y a realizar tareas comunes que les permiten lograr objetivos compartidos.



Tel/fax: 29080497 – 29012252

www.inacoop.org.uy

INDA el derecho a la alimentación desde diferentes ámbitos

El Instituto Nacional de Alimentación (INDA) es un organismo del Estado cuya Misión y Visión se orientan a proteger y promocionar el ejercicio del Derecho Humano a la Alimentación

Adecuada, la Seguridad y la Soberanía Alimentaria de todos los habitantes del territorio nacional, con especial énfasis en la población social y biológicamente vulnerable.



SUS PROGRAMAS ALIMENTARIO NUTRICIONALES

Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF)

Atiende a menores de 4 años y sus familias que se encuentran bajo la línea de pobreza, en acuerdo con Asociaciones Civiles, donde el INDA es el responsable del componente Alimentario Nutricional.

Programa Riesgo Nutricional (PRiN)

Programa de complementación alimentaria destinado a familias en situación de "Riesgo nutricional".

Sistema Nacional de Comedores (SNC)

Programa dirigido a la población en situación de extrema pobreza, cuya finalidad es cubrir el almuerzo diario de las personas que lo soliciten.

Programa de Apoyo a Instituciones Públicas y Privadas (AIPP)

Programa Socio-Nutricional que brinda apoyo a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro, que presta asistencia a los sectores biológica y socialmente más desfavorecidos, en especial niños, adolescentes, jóvenes, embarazadas, adultos mayores y discapacitados.

Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos (PAEC)

Programa de complementación alimentaria, destinada a ciudadanos con enfermedades crónicas, en situación socioeconómica desfavorable.

Área de Información Comunicación y Educación Nutricional (ICEAN)

Definida como proceso básico, desarrolla actividades coordinadamente con otros sectores del instituto, dirigidas a la población general y en especial a la más vulnerable desde el punto de vista biológico y social, para contribuir a la preservación del estado nutricional y a la mejora de los hábitos alimentarios.

Observatorio de Seguridad Alimentaria Nutricional

Encargado de proveer información en materia de seguridad alimentaria nutricional a la sociedad y a los actores en políticas públicas, para apoyar y orientar la toma de decisiones.

Los trámites para ingresar a los programas se realizan de lunes a viernes de 8 a 14 horas en Montevideo y en el Interior del país en horario habitual de las Comunas.

10 GB
de capacidad

[illegible]



MÁS PLAZAS INTEGRADORAS, MÁS NIÑOS JUGANDO

El BSE, a través del proyecto Plazas - Juntos es Mejor, apuesta a la accesibilidad universal como el primer paso hacia una sociedad inclusiva.

Bajo ese objetivo ha dotado de diferentes juegos integradores a diversas plazas públicas en todo el país. Esto se logra gracias a la coordinación y trabajo, que seguimos desarrollando, con las diferentes comunas.

En el año 2012 se inauguró la primera plaza integradora en la ciudad de Maldonado. A partir de ese año continuamos trabajando para estar en todo el país. Te invitamos a conocerlas, disfrutarlas y cuidarlas.

CIUDAD	PLAZA	UBICACIÓN
Artigas	Plaza de Deportes	Lecueder y 18 de Julio
Florida	Parque Robaina	Prado Piedra Alta
Fray Bentos	Plaza Bozzo	25 de Mayo e Inglaterra
Las Piedras	Parque Artigas	Frente al Obelisco
Maldonado	Parque Alicia	Florida y Arazá, Barrio Iporá
Melo	Parque Zorrilla	Próximo al Teatro de Verano - A orillas del arroyo Conventos
Mercedes	Plaza de Deportes	Rambla y Calle Espinoza
Minas	Parque Rodó	Avda. Aparicio Saravia y Avda. Varela
Montevideo	Plaza Lord Ponsonby	Br. Artigas y Lord Ponsomby
Paysandú	Plaza E. Chaplin	Av. E. Chaplin y 25 de Mayo
Rivera	Plaza Flores	Entre las calles Sarandí, Agraciada, Diego Lamas y Reyles
Rocha	Polideportivo "Prof. Ariel Tato Álvarez"	Próximo a la entrada de Rocha
Rosario	Plaza de Deportes	Plaza de Deportes de Rosario - Calle 19 de Abril y Roosevelt
Salto	Zoológico Municipal de Salto	Avda. Harriague y Rincón
San Carlos	Centro Deportivo Carolino	Ejido y Maldonado
San José de Mayo	Parque Rodó	Ruta 3 km 93 y Ruta 11
Treinta y Tres	Parque de la UTU	Valentin Olivera Ortiz esq. Etcheveste
Trinidad	Parque Centenario	Entre las calles Pancho López Antonio Caorsi y 25 de Mayo
Young	Parque Lineal	Avda. 18 de Julio esquina Calle Suárez



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

Usted cuenta con 4.500 Kilómetros de Caminería Rural, Afirmado, Alcantarillado, Puentes y Pavimento Bituminoso, para acceder a estos servicios:

- 26 Comunidades rurales con Centro de Capacitación Informática equipados y con técnicos orientadores.
- 27 Nodos Periféricos de Salud del Programa Interinstitucional Nodos de Salud de Tacuarembó con Policlínicas, consultorios móviles y agentes comunitarias locales.
- 4 Comunidades con Piscina Pública Deportiva.
- 2 Centros Poblados con Gimnasio Cerrado Deportivo Social.
- 22 Zonas Rurales asistidas con Transporte para más de 400 estudiantes diariamente.

*Con el camino llegan a la población
nuevas oportunidades.*

Infórmese más sobre estos servicios en
www.tacuarembogub.uy



SORTEO

GANÁ UNA TABLET

Completá este cupón con tus datos, depositalo en una agencia de IMPO* o en un local del Correo y participá por **una Tablet (1º premio)** o una de las diez colecciones de Cuadernos de *Nuestro Tiempo*.

NOMBRE:

C.I.:

LOCALIDAD:

DIRECCIÓN:

FECHA DE NACIMIENTO:

TELÉFONO:

MAIL:

Ver ganador del sorteo anterior y bases del concurso en:
www.impo.com.uy/revista

Importa
que lo sepas

IMPO

Centro de
Información
Oficial

Librería Digital*impo.com.uy/tienda*

La Librería Digital, es una tienda on-line que acerca a los estudiantes universitarios los materiales de estudio de manera práctica y económica.

Los libros se presentan en el formato ePub que se adapta a diferentes dispositivos (PCs, tabletas, smartphones) y permite hacer anotaciones al margen,

subrayar párrafos, buscar temas o palabras dentro del libro.

El procedimiento de compra es sencillo. Requiere simplemente de una conexión a internet para descargar los libros y permite diversas opciones de pago (transferencia bancaria, tarjetas de crédito y redes de cobranza).

impo.com.uy/tienda



Agentes (Recepción de cupones hasta el 5 de diciembre de 2014. Sorteo 15 de diciembre)

CANELONES

Dirección: Tolentino González 384 entre Batlle y Ordóñez y Treinta y Tres
Teléfono y Fax: 4332 7131

COLONIA

Dirección: Lavalleja 155 - CP 70000
Teléfono y Fax: 4522 0471

DURAZNO

Dirección: Larrañaga 897 - CP 97000
Teléfono y Fax: 4362 4442

FLORIDA

Dirección: Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera.
Teléfono y Fax: 4352 6150

FRAY BENTOS

Dirección: Brasil 3212 - CP 65000
Teléfono y Fax: 4562 5071

LAS PIEDRAS

Dirección: José Batlle y Ordóñez 659
Teléfono y Fax: 2365 9375

MALDONADO

Dirección: Arturo Santana 811 - Local 002
Teléfono y Fax: 4224 8897

MELO

Dirección: Treinta y Tres 923 - CP 37000
Teléfono y Fax: 4642 5378

MERCEDES

Dirección: Wilson Ferreira Aldunate 103
Teléfono y Fax: 45330858

MINAS

Dirección: Treinta y Tres 528 - CP 30000
Teléfono y Fax: 4442 3128

MONTEVIDEO

Dirección: 18 de julio 1373
Teléfono: 2908 5042

PANDO

Dirección: Zorrilla de San Martín 1043 - CP 91000
Teléfono y Fax: 2292 8580

PAYSANDÚ

Dirección: Vizconde de Mauá 895 - CP 60000
Teléfono: 4722 4800 Fax: 4722 9999

RIVERA

Dirección: Uruguay 418 - CP 40000
Teléfono y Fax: 4623 5833

ROCHA

Dirección: Dr. Lucio Sanz y Sancho N° 157
Teléfono y Fax: 4472 2546

SALTO

Dirección: José G. Amorín N° 333 - CP 50000
Teléfono y Fax: 4732 7759

SAN JOSÉ

Dirección: Asamblea 651 - CP 80000
Teléfono y Fax: 4342 3609

TACUAREMBÓ

Dirección: Suárez 143. Esquina Dr. Ferreira.
Teléfono: 4632 9466

TREINTA Y TRES

Dirección: Manuel Freire 1567 - CP 33000
Teléfono y Fax: 4452 1598

TRINIDAD

Dirección: Fray Ubeda 423 - CP 85000
Teléfono y Fax: 4364 3437



BROU

Inclusión
Financiera

Población en
general

Ley N° 19.210 de 29 de abril de 2014 –
Decreto N° 203/014 de 22 de julio de 2014

Importa
que lo sepas

MIRTA, Jubilada
(Y DUEÑA DE UN BANCO)

**VOS YA
TENÉS UN
BANCO**



Líder en
**INCLUSIÓN
FINANCIERA**



**BANCO
REPUBLICA**
NUESTRO BANCO PAÍS



Entrá a www.correo.com.uy y descubrí Ahíva, el sistema de logística y autogestión de envíos que tu empresa necesita. Conocé la forma de enviar, seguir y cobrar tus paquetes a cualquier parte del país, a través de una plataforma web, moderna, fácil y segura.



Ahíva
www.correo.com.uy